



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
Scouts de Andalucía

**ASDE Scouts de Andalucía**  
Avenida de la Astronomía 1,  
Manzana 5, Torre 4, Local 86  
41015 Sevilla

Tfno: (+34) 954.23.04.95

info@scoutsdeandalucia.org  
www.scoutsdeandalucia.org

## PROCEDIMIENTO PARA EL ABONO DE LA CARTA DE PAGO DE GRUPO POR UNIVIA O APP UNICAJA MÓVIL

Es necesario estar dado de alta en el portal UNIVIA de Unicaja (<https://www.unicaja.es>), como autorizado en una cuenta de un Grupo Scout o a nivel particular en dicha entidad, y contar con tarjeta de coordenadas para realizar operaciones.

The screenshot shows the Unicaja website interface. At the top, there's a navigation bar with 'Unicaja' logo and 'Broker' status. Below it, a menu lists 'Particulares', 'Empresas', 'Autónomos', 'Jóvenes', and 'Privilegios Clu6seis'. A secondary menu includes 'INICIO', 'LA CAJA', 'UNICAJA EN CASA', 'AHORRO', 'TARJETAS', 'PRÉSTAMOS', 'FONDOS', 'PLANES', 'VALORES', 'SEGUROS', and 'OPERAR'. The main content area features a 'UniVía' login section with fields for 'Usuario' and 'Clave', and an 'ENTRAR' button. To the right, there's a 'MAYOR APERTURA MEJOR SERVICIO' announcement about office hours. Further down, there are sections for '¡POR QUÉ SER 2.0 SI PUEDES ELEGIR SER 4.0!', 'Noticias de Unicaja', and 'Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información'. On the right side, there are several service icons and links: 'ATENCIÓN AL CLIENTE', 'PORTAL INMOBILIARIO', 'eduFNet', 'Ley de Servicios de Pago', 'UniBuzón', 'Consiga Unipuntos extra', 'Nuevas subastas convocadas', 'UniTicket', 'Pague seguro en internet con el Servicio de Tarjeta Virtual', 'Pague sus impuestos por internet', and 'Herramientas y utilidades en Internet'.

Unicaja en internet: [Serviplaza](#) | [Mercaempresas](#) | [Portal Inmobiliario](#) | [Viajes](#) | [Edufnet](#) | [Unicomex](#) | [Clu6seis](#) | [Revista Empresa](#)

Unicaja en el deporte: [Unicaja Baloncesto](#) | [Unicaja Voleibol](#)

© Unicaja 2012. Todos los derechos reservados

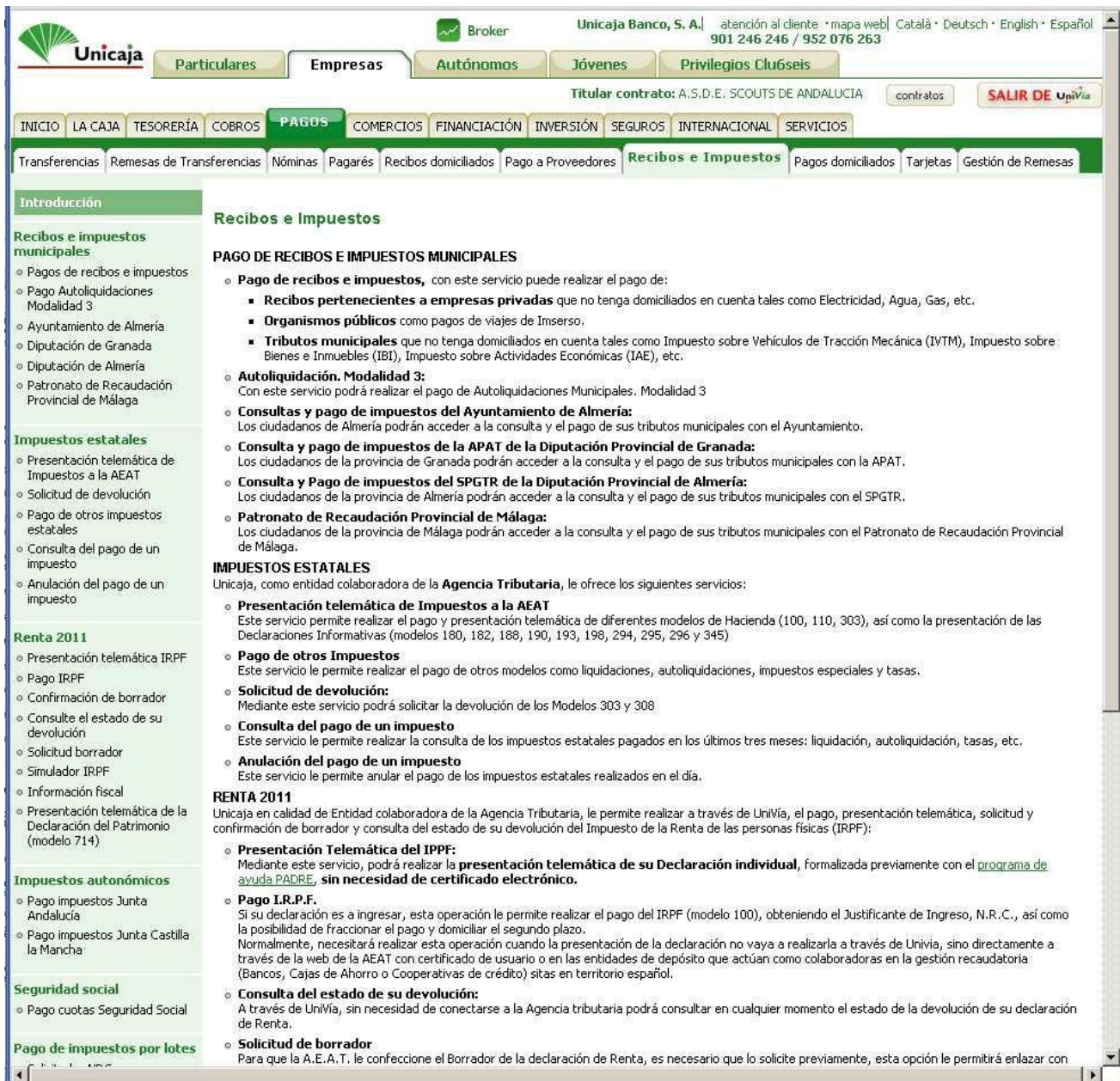
Aviso legal [Seguridad y acceso](#) [Encuesta](#) [Accesibilidad](#)



Una vez identificado con el usuario y la clave:

- Si se entra en modo **Particulares** (pestaña superior), hay que dirigirse a OPERAR y al submenú "Recibos e Impuestos". Y seleccionar "Pagos de recibos e impuestos" en el menú de la izquierda, la primera opción.

- Si se entra en modo **Empresas** (pestaña superior), hay que dirigirse a PAGOS y al submenú "Recibos e Impuestos". Y seleccionar "Pagos de recibos e impuestos" en el menú de la izquierda primera opción:



The screenshot shows the Unicaja website interface. At the top, there is a navigation bar with tabs for 'Particulares', 'Empresas', 'Autónomos', 'Jóvenes', and 'Privilegios Clu6seis'. Below this, there is a secondary navigation bar with tabs for 'INICIO', 'LA CAJA', 'TESORERÍA', 'COBROS', 'PAGOS', 'COMERCIOS', 'FINANCIACIÓN', 'INVERSIÓN', 'SEGUROS', 'INTERNACIONAL', and 'SERVICIOS'. The 'PAGOS' tab is selected, and a sub-menu is open showing options like 'Transferencias', 'Remesas de Transferencias', 'Nóminas', 'Pagarés', 'Recibos domiciliados', 'Pago a Proveedores', 'Recibos e Impuestos', 'Pagos domiciliados', 'Tarjetas', and 'Gestión de Remesas'. The 'Recibos e Impuestos' option is highlighted.

The main content area is titled 'Recibos e Impuestos' and contains the following sections:

- Introducción**
- Recibos e impuestos municipales**
  - Pagos de recibos e impuestos
  - Pago Autoliquidaciones Modalidad 3
  - Ayuntamiento de Almería
  - Diputación de Granada
  - Diputación de Almería
  - Patronato de Recaudación Provincial de Málaga
- Impuestos estatales**
  - Presentación telemática de Impuestos a la AEAT
  - Solicitud de devolución
  - Pago de otros impuestos estatales
  - Consulta del pago de un impuesto
  - Anulación del pago de un impuesto
- Renta 2011**
  - Presentación telemática IRPF
  - Pago IRPF
  - Confirmación de borrador
  - Consulte el estado de su devolución
  - Solicitud borrador
  - Simulador IRPF
  - Información fiscal
  - Presentación telemática de la Declaración del Patrimonio (modelo 714)
- Impuestos autonómicos**
  - Pago impuestos Junta Andalucía
  - Pago impuestos Junta Castilla la Mancha
- Seguridad social**
  - Pago cuotas Seguridad Social
- Pago de impuestos por lotes**

The 'Recibos e Impuestos' section is further divided into:

- PAGO DE RECIBOS E IMPUESTOS MUNICIPALES**
  - Pago de recibos e impuestos**, con este servicio puede realizar el pago de:
    - Recibos pertenecientes a empresas privadas** que no tenga domiciliados en cuenta tales como Electricidad, Agua, Gas, etc.
    - Organismos públicos** como pagos de viajes de Inmerso.
    - Tributos municipales** que no tenga domiciliados en cuenta tales como Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (IBI), Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), etc.
  - Autoliquidación. Modalidad 3:** Con este servicio podrá realizar el pago de Autoliquidaciones Municipales. Modalidad 3
  - Consultas y pago de impuestos del Ayuntamiento de Almería:** Los ciudadanos de Almería podrán acceder a la consulta y el pago de sus tributos municipales con el Ayuntamiento.
  - Consulta y pago de impuestos de la APAT de la Diputación Provincial de Granada:** Los ciudadanos de la provincia de Granada podrán acceder a la consulta y el pago de sus tributos municipales con la APAT.
  - Consulta y Pago de impuestos del SPGTR de la Diputación Provincial de Almería:** Los ciudadanos de la provincia de Almería podrán acceder a la consulta y el pago de sus tributos municipales con el SPGTR.
  - Patronato de Recaudación Provincial de Málaga:** Los ciudadanos de la provincia de Málaga podrán acceder a la consulta y el pago de sus tributos municipales con el Patronato de Recaudación Provincial de Málaga.
- IMPUESTOS ESTATALES**

Unicaja, como entidad colaboradora de la Agencia Tributaria, le ofrece los siguientes servicios:

  - Presentación telemática de Impuestos a la AEAT**

Este servicio permite realizar el pago y presentación telemática de diferentes modelos de Hacienda (100, 110, 303), así como la presentación de las Declaraciones Informativas (modelos 180, 182, 188, 190, 193, 198, 294, 295, 296 y 345)
  - Pago de otros Impuestos**

Este servicio le permite realizar el pago de otros modelos como liquidaciones, autoliquidaciones, impuestos especiales y tasas.
  - Solicitud de devolución:**

Mediante este servicio podrá solicitar la devolución de los Modelos 303 y 308
  - Consulta del pago de un impuesto**

Este servicio le permite realizar la consulta de los impuestos estatales pagados en los últimos tres meses: liquidación, autoliquidación, tasas, etc.
  - Anulación del pago de un impuesto**

Este servicio le permite anular el pago de los impuestos estatales realizados en el día.
- RENTA 2011**

Unicaja en calidad de Entidad colaboradora de la Agencia Tributaria, le permite realizar a través de UniVia, el pago, presentación telemática, solicitud y confirmación de borrador y consulta del estado de su devolución del Impuesto de la Renta de las personas físicas (IRPF):

  - Presentación Telemática del IPPF:**

Mediante este servicio, podrá realizar la **presentación telemática de su Declaración individual**, formalizada previamente con el [programa de ayuda PADRE](#), **sin necesidad de certificado electrónico**.
  - Pago I.R.P.F.**

Si su declaración es a ingresar, esta operación le permite realizar el pago del IRPF (modelo 100), obteniendo el Justificante de Ingreso, N.R.C., así como la posibilidad de fraccionar el pago y domiciliar el segundo plazo. Normalmente, necesitará realizar esta operación cuando la presentación de la declaración no vaya a realizarla a través de UniVia, sino directamente a través de la web de la AEAT con certificado de usuario o en las entidades de depósito que actúan como colaboradoras en la gestión recaudatoria (Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de crédito) sitas en territorio español.
  - Consulta del estado de su devolución:**

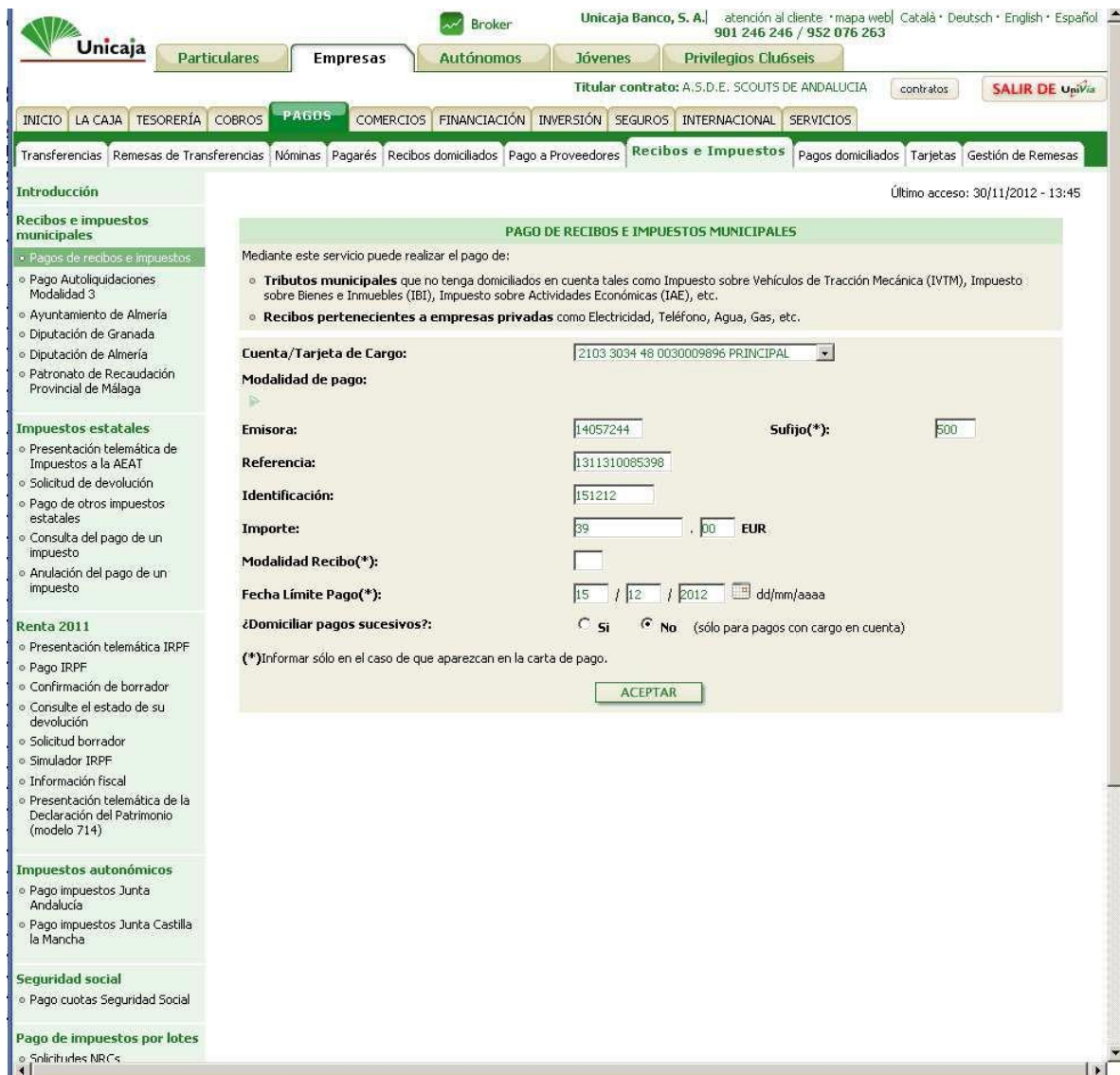
A través de UniVia, sin necesidad de conectarse a la Agencia tributaria podrá consultar en cualquier momento el estado de la devolución de su declaración de Renta.
  - Solicitud de borrador**

Para que la A.E.A.T. le confeccione el Borrador de la declaración de Renta, es necesario que lo solicite previamente, esta opción le permitirá enlazar con

En dicha pantalla se deben rellenar los datos que aparecen en listado para UNIVIA remitido o en la carta de pago generada a dar de alta el nuevo socio/a.

Se muestra como ejemplo, un caso relleno. En el habría que seleccionar en cada caso concreto el número de referencia de cada socio, siendo los demás campos comunes:

- La **cuenta bancaria** donde se realizaría el cargo: la del Grupo Scout donde se está de autorizado o la personal donde se realizara el cargo.
- La entidad **Emisora** y el **sufijo**.
- **Importe** de la carta de pago.
- **Identificación y fecha límite del pago**, en el caso que se muestra es el 15/12/2012.



Unicaja Broker Unicaja Banco, S. A. atención al cliente • mapa web | Català • Deutsch • English • Español 901 246 246 / 952 076 263

Particulares Empresas Autónomos Jóvenes Privilegios Cluÿseis

Titular contrato: A.S.D.E. SCOUTS DE ANDALUCIA contratos SALIR DE Univía

INICIO LA CAJA TESORERÍA COBROS PAGOS COMERCIOS FINANCIACIÓN INVERSIÓN SEGUROS INTERNACIONAL SERVICIOS

Transferencias Remesas de Transferencias Nóminas Pagarés Recibos domiciliados Pago a Proveedores Recibos e Impuestos Pagos domiciliados Tarjetas Gestión de Remesas

Introducción Último acceso: 30/11/2012 - 13:45

### PAGO DE RECIBOS E IMPUESTOS MUNICIPALES

Mediante este servicio puede realizar el pago de:

- **Tributos municipales** que no tenga domiciliados en cuenta tales como Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (IBI), Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), etc.
- **Recibos pertenecientes a empresas privadas** como Electricidad, Teléfono, Agua, Gas, etc.

Cuenta/Tarjeta de Cargo: 2103 3034 48 0030009896 PRINCIPAL

Modalidad de pago:

Emisora: 14057244 Sufijo(\*): 500

Referencia: 1311310085398

Identificación: 151212

Importe: 39 . 00 EUR

Modalidad Recibo(\*):

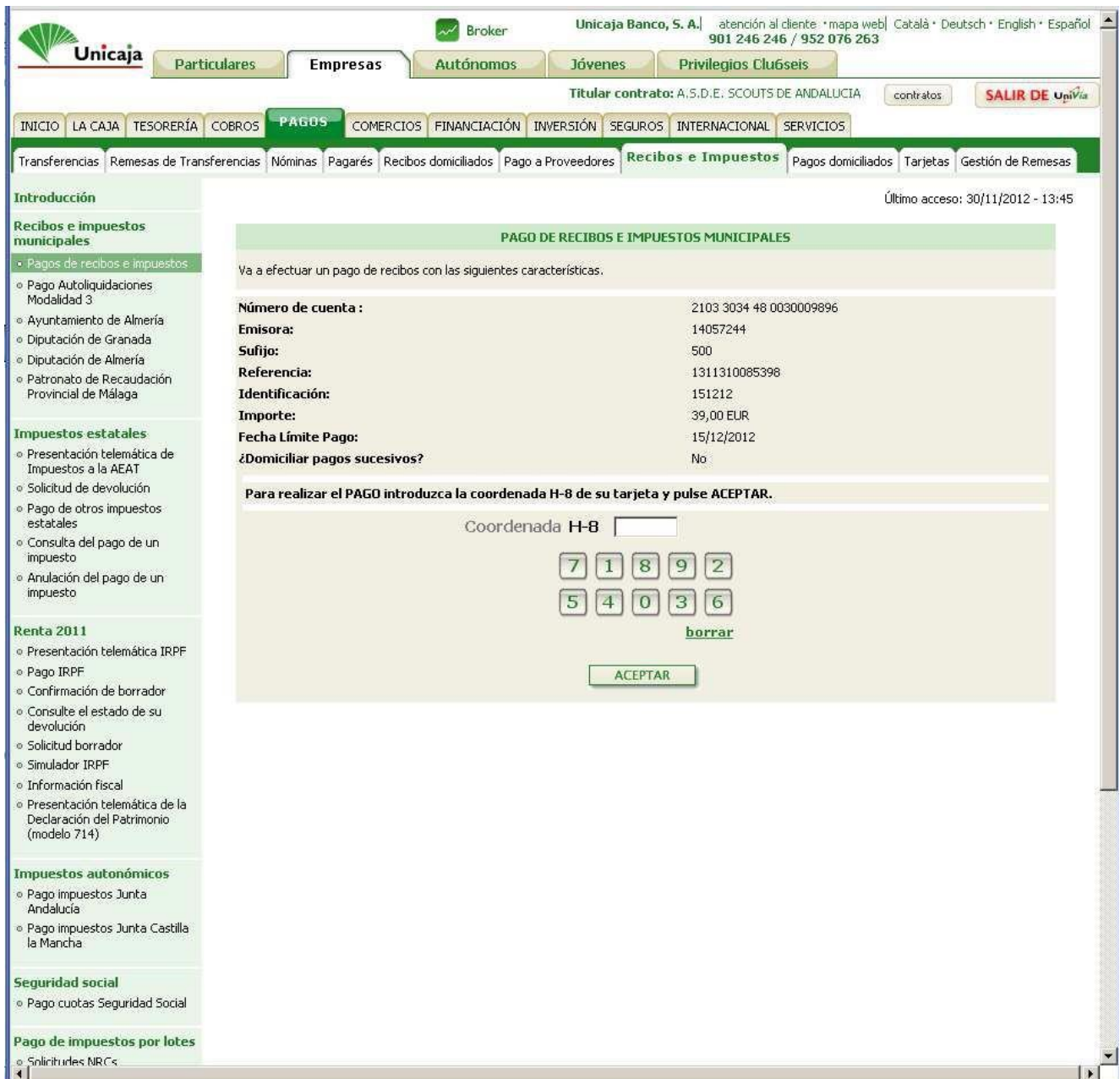
Fecha Límite Pago(\*): 15 / 12 / 2012 dd/mm/aaaa

¿Domiciliar pagos sucesivos?:  Si  No (sólo para pagos con cargo en cuenta)

(\*): Informar sólo en el caso de que aparezcan en la carta de pago.

ACEPTAR

Tras pulsar ACEPTAR nos solicitara la coordenada de la tarjeta de coordenadas del Autorizado para validar el pago (es posible que tengáis que confirmar la operación con el código recibido en el teléfono móvil asociado al usuario de univia)



The screenshot shows the Unicaja web interface for 'PAGOS' (Payments). The user is logged in as 'A.S.D.E. SCOUTS DE ANDALUCIA'. The main menu includes 'Particulares', 'Empresas', 'Autónomos', 'Jóvenes', and 'Privilegios Clúseis'. The 'PAGOS' section is active, with sub-menus for 'Recibos e Impuestos' and 'Pagos domiciliados'. The 'Recibos e Impuestos' sub-menu is selected, showing a list of options including 'Pago Autoliquidaciones Modalidad 3', 'Ayuntamiento de Almería', 'Diputación de Granada', 'Diputación de Almería', and 'Patronato de Recaudación Provincial de Málaga'. The 'Pago de recibos e impuestos municipales' option is selected, leading to a page titled 'PAGO DE RECIBOS E IMPUESTOS MUNICIPALES'. The page contains a table with the following data:

Número de cuenta :	2103 3034 48 0030009896
Emisora:	14057244
Sufijo:	500
Referencia:	1311310085398
Identificación:	151212
Importe:	39,00 EUR
Fecha Límite Pago:	15/12/2012
¿Domiciliar pagos sucesivos?	No

Below the table, there is a section for entering the H-8 coordinate of the card. It includes a text input field for 'Coordenada H-8', a numeric keypad with buttons for digits 7, 1, 8, 9, 2, 5, 4, 0, 3, 6, and a 'borrar' (clear) button. An 'ACEPTAR' (ACCEPT) button is located at the bottom of the form.

Una vez introducida dicha coordenada y tras pulsar ACEPTAR se realizara el pago de la cuota grupo.

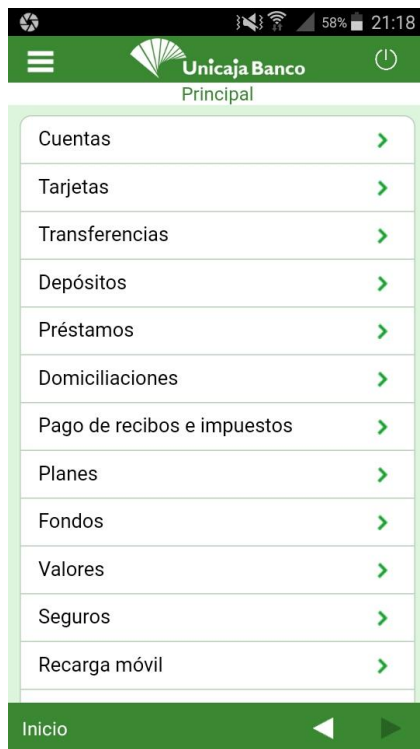
## PROCEDIMIENTO PARA EL ABONO DE LA CARTA DE PAGO DE GRUPO A TRAVÉS DE LA APP UNICAJA MÓVIL.

En primer lugar debemos tener instalada la aplicación Unicaja móvil en nuestro dispositivo.

A continuación accedemos a ella e introducimos nuestros datos de acceso.



Una vez que nos hemos identificado, seleccionamos la opción de pago de recibos e impuestos.



En la siguiente pantalla, podremos informar de los datos del recibo como si lo hiciéramos a través de univia, o bien capturar el código de barras de la carta de pago y proceder al pago de la misma con nuestros códigos de univia.

